

*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

DESDOBLAMIENTO DE ASIGNATURA DEL AREA CONSTRUCCIONES, MODI-  
FICA PARCIALMENTE ORDENANZAS N° 593 y N° 597.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1990

VISTO la Ordenanza N° 593 por la que se aprobaron los planes de estudio de las carreras Ingeniería en Construcciones, Ingeniería en Vías de Comunicación e Ingeniería Hidráulica y sus complementos a Ingeniería Civil, y la Ordenanza N° 597 por las que se aprobaron los respectivos regímenes de correlatividades, de equivalencias de materias y programas de estudio.

CONSIDERANDO:

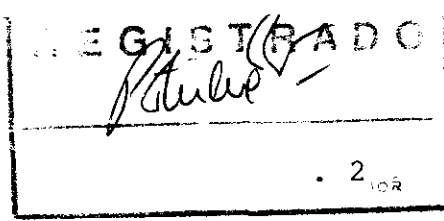
Que la Facultad Regional Rosario propuso el desdoblamiento de la actual asignatura anual "Economía y Legal" en dos asignaturas cuatrimestrales "Economía y Financiación de Empresas" e "Ingeniería Legal".

Que la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior solicitó la opinión de las distintas Unidades Académicas que dictan la especialidad.

Que en tal sentido se ha recibido una respuesta favorable unánime.

Que ello soluciona problemas relativos a su dictado y evaluación.

Que no se alteran en nada los contenidos de la asignatura "Economía y Legal" del Plan 1988.



*Ministerio de Educación y Justicia*

*Universidad Tecnológica Nacional*

*Rectorado*

*//..2*

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

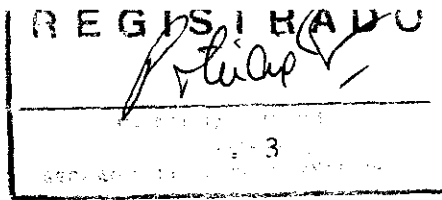
ORDENA:

ARTICULO 1°.- Desdoblar la asignatura anual "Economía y Legal" del Plan de Estudios de las carreras Ingeniería en Construcciones, Ingeniería en Vías de Comunicación e Ingeniería Hidráulica (Ordenanza N° 593) en dos asignaturas cuatrimestrales denominadas "Economía y Financiación de Empresas" e "Ingeniería Legal" con 3(tres) horas semanales cada una.

ARTICULO 2°.- Aprobar los contenidos de los mismos de acuerdo con los programas adjuntos en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 3°.- Disponer que las mencionadas asignaturas sean dictadas a partir del ciclo lectivo 1991 simultáneamente durante dos cuatrimestres.

ARTICULO 4°.- Establecer para las referidas asignaturas



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Tecnológica Nacional

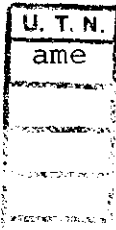
Rectorado

//..3

las siguientes equivalencias: Economía y Financiación de  
Empresas + Ingeniería Legal = Economía y Legal.

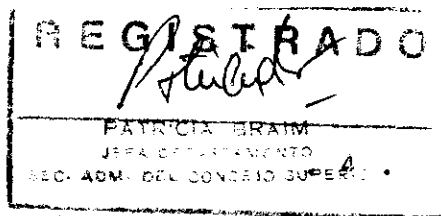
ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archíve  
se.

ORDENANZA N° 683



Ingeniero JUAN C. RECALCATTI  
RECTOR

Ing. CARO A. MURAD  
SECRETARIO ACADEMICO



*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

ORDENANZA N° 683

ANEXO I

INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES  
INGENIERIA HIDRAULICA  
INGENIERIA EN VIAS DE COMUNICACION  
PLAN 1988

PROGRAMA ANALITICO DE ECONOMIA Y FINANCIACION DE EMPRESAS

Sexto Año - 3 horas semanales

Unidad Temática 1. Definiciones Conceptuales

Actividades económicas. Leyes económicas. El método de la economía. Macro y Microeconomía.

3 horas

Unidad Temática 2: La Empresa

Factores productivos: Capital, Trabajo, Recursos Naturales y Empresarios. La Tecnología. Estructura de costos de la Empresa. La Empresa como unidad de producción. Los beneficios. Interpretación de balances.

3 horas

Unidad Temática 3: Funcionamiento del Mercado

Oferta y demanda. Precio. Análisis de los principios económicos fundamentales. Economía abierta y cerrada.

3 horas

Unidad Temática 4: Variables Macroeconómicas

Productos e Ingreso. Producto Interno y Nacional. Bruto y Neto. Costo de factores y precio de mercado. Consumo: público y privado. Ahorro e inversión: determinantes.

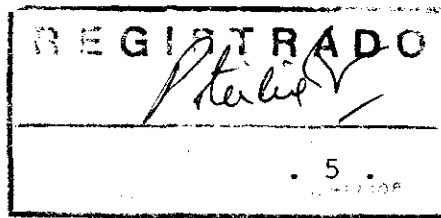
3 horas

Unidad Temática 5: Inflación: Concepto

Consecuencias sobre las Empresas. Causas: Costos, demanda, estructura y por expectativas. La inflación y el endeudamiento externo de las Empresas.

3 horas

Unidad Temática 6: Balanza de Pagos: Concepto



*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Balanza Comercial. Tipos de Cambios. La Inversión Externa.  
3 horas

Unidad Temática 7: Sistema Financiero Argentino

Funcionamiento B.C.R.A. Entidades financieras, bancarias y extrabancarias. El interés. Concepto. Interés real y monetario. Efectivo y nominal. Adelantado y vencido. Comparaciones. Mercado Financiero Internacional: Aspectos Generales.

3 horas

Unidad Temática 8: Bolsa de Comercio

Características fundamentales. Distintas alternativas de inversiones. Títulos Públicos y Privados. Agentes de Bolsas. Fondos Comunes de Inversión, Financieras y Bancos.

3 horas

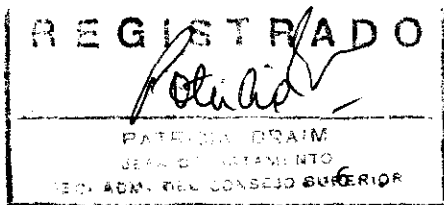
Unidad Temática 9: Programación para el desarrollo de un proyecto económico

Evaluación de proyectos; distintos criterios sobre la rentabilidad.

3 horas

Etapas de un Proyecto

- a) Estudios de mercados. La oferta y la demanda. Proyecciones de la demanda. Posibilidades del mercado externo.
- b) Localización: tipos de orientación: materia prima, mano de obra, mercado consumidor, infraestructura económica. Importancia de los costos de transporte. Parques Industriales.
- c) Tamaño de la planta. Consideraciones sobre economías a escala y externas.
- d) Ingeniería de Proyectos: Aspectos fundamentales. Viabilidad técnica del proyecto. Importancia de la elección de la tecnología.
- e) Calendario de inversiones, mediano y largo plazo. Presu-

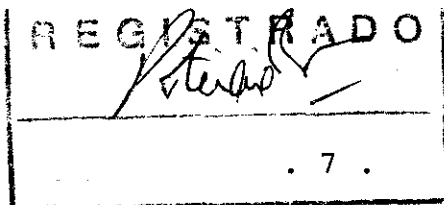


*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

puesto de gastos y recursos. Amortizaciones distintos  
criterios.

f) Financiamiento del Proyecto: Fuentes Internas y Externas.

-----



*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES  
INGENIERIA HIDRAULICA  
INGENIERIA EN VIAS DE COMUNICACION  
PLAN 1988

PROGRAMA ANALITICO DE INGENIERIA LEGAL

Sexto Año - 3 horas semanales

Unidad Temática 1: El Derecho

Normas que rigen la actividad humana. El Derecho y la Moral. Normas Jurídicas. El derecho natural y la costumbre. El Derecho Positivo y su división. La Jurisprudencia. Estructura Legal Argentina. La Constitución Nacional y sus reformas. La Ley. El decreto. La ordenanza: formas y poderes que los dictan. Organización Administrativa. La Nación. Las Provincias. Las Municipalidades. Las Entidades autárquicas.

3 horas

Unidad Temática 2: La Relación Jurídica

De las personas: distintas clases: nacimiento y fin de las personas. Personas físicas; Personas Jurídicas. Registro del Estado Civil de las personas. Atributos de la persona: capacidad o incapacidad, nombre, domicilio y estado. Parentesco: clases, grados, líneas. Hijos: diferentes clases.

3 horas

Unidad Temática 3: Sucesiones

Sucesiones en general. Sucesión legítima, testamentaria y universal. Incapacidad para suceder. Aceptación y renuncia de la herencia. Sucesiones intestadas. Orden de las sucesiones intestadas. Herederos forzosos. Partición de herencia. Colación. Testamentos: capacidad y objeto. Clases de testamentos: ológrafo, por acto público y cerrado. Caracteres de cada uno-

3 horas

REGISTRADO

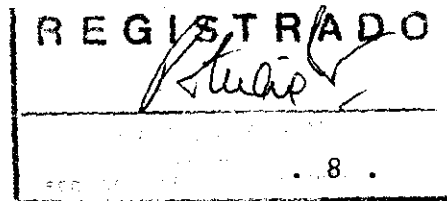
*[Handwritten signature]*

PROCESO  
PRIMERA  
PARTIDA

JEFA DEPARTAMENTO 11  
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR







*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Unidad Temática 4: Derechos Reales

De las cosas: Bienes: clasificación. Patrimonio: concepto y composición. Derechos: reales y personales. Distintas clases de acreedores. Dominio: Derecho de propiedad. Dominio público y privado del estado. Modos de adquirir el dominio. Edificación e invasión del suelo ajeno.

3 horas

Unidad Temática 5: Condominio

Condominio: nacimiento, división, extinción. Administración del condominio. Limitaciones al dominio: Restricciones impuestas con fines de interés privado. Restricciones Administrativas: Ordenanzas municipales. Servidumbres: definición, clasificación, división. Como se establecen y adquieren. Servidumbres principales. Medianería: clases de muros; nacimientos de la medianería. Parte a adquirir. Valor a reembolsar. Aumento de altura. Molestias causadas por los trabajos. Cambios de espesor. Presunción. Prueba. Medianería de campaña. El cerramiento en las propiedades rurales. Adquisición de la medianería. Prueba. Cesión. Derechos y obligaciones de los condóminos. Medianería de los árboles confinantes.

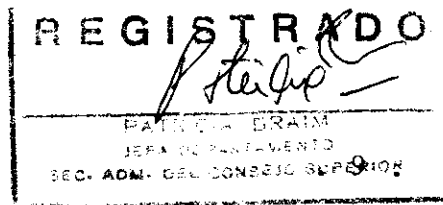
3 horas

Unidad Temática 6: Propiedad Horizontal

Análisis de la Ley N° 13512 y de su decreto reglamentario. Funcionamiento de la Institución. Registro. El Reglamento de copropiedad y Administración. La Asamblea de propietarios. Reglamento interno. Obras nuevas. Innovaciones y mejoras. Extensión. Prehorizontalidad: concepto, supuestos comprendidos, afectación, comercialización de unidades. Obras, penalidades.

3 horas

Unidad Temática 7: Expropiaciones



*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Expropiación: antecedentes legales. Poder competente. Ley Nacional 13.264: sujeto expropiante. Objeto, indemnización Normas de Procedimiento. Leyes Provinciales: calificación y objeto; de la indemnización procedimiento; expropiación de urgencia; inversa; retrocesión.

3 horas

Unidad Temática 8: Actos Jurídicos

Clasificación y forma. Instrumentos Públicos. Clases. Escritura Pública. Instrumentos Privados. Valor probatorio. Vicios de los actos Jurídicos: error, dolo, violencia, simulación, fraude.

3 horas

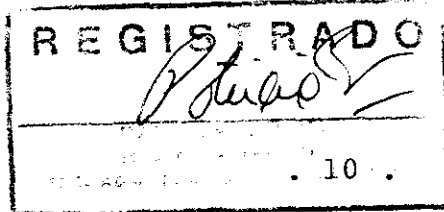
Unidad Temática 9: Contratos

De las obligaciones: concepto. Fuentes de las obligaciones. Su distinción con respecto a los derechos reales. Contratos: definición y caracteres. Capacidad, consentimiento, objeto, forma y prueba. Efectos de los contratos. Locación de Obras: Especificaciones generales y técnicas. Obligaciones y responsabilidades del Empresario, del Director Técnico y del Proyectista. Obligaciones del Comitente. Responsabilidades del locador y del locatario de la obra con respecto a terceros. Cesión y subcontratación de la obra. Derecho de retención y el privilegio en la locación de la obra. Ruina total o parcial de la obra.

3 horas

Unidad Temática 10: Obras Públicas

Definición, concepto. Caracteres del contrato de obras públicas. Ley Nacional 13.064 y Provinciales: sus decretos reglamentarios. Licitación Pública; adjudicación y contrato. Responsabilidades del contratista. Condiciones de pago. Trabajos imprevistos. Ley Nacional N° 12.910 y Decreto Ley 4693/56 so-



*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

bre variaciones de costos. Disposiciones actuales. Recepción de la Obra. Rescisión del Contrato.

3 horas

Unidad Temática 11: Derecho Procesal

Juicios. Elementos de prueba. Pericias: extrajudiciales y judiciales. Designación de los peritos. Operaciones y dictámenes de los peritos. Derechos de los peritos. Arbitrajes: extrajudiciales: judiciales de oficio. Mensuras: Judiciales, administrativas y judiciales.

3 horas

Unidad Temática 12: Ejercicio Profesional

Leyes reglamentarias de la Profesión. El Consejo Profesional. de Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura. Organización, funciones. Honorarios Profesionales: principios básicos, estimación en función de la calidad del trabajo realizado, del monto de la obra, del tiempo empleado y de la responsabilidad en juego. Ética Profesional. Directivas y reglas de conducta en la profesión. Códigos de ética nacional y provinciales.

3 horas

Unidad Temática 13: Derecho Laboral

El derecho del trabajo. Los contratos de trabajo: sus características. La Jornada legal de trabajo. Suspensión y extinción del contrato de trabajo.

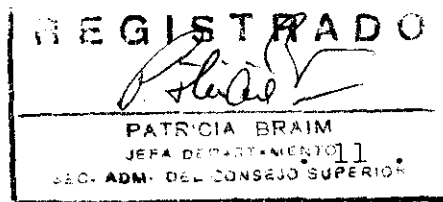
3 horas

Unidad Temática 14: Remuneración

El salario: teorías, protección legal del salario. El descanso del empleado. Preaviso. Despido. Indemnización.

3 horas

Unidad Temática 15: Accidente de Trabajo



*Ministerio de Educación y Justicia*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Accidentes del trabajo. Enfermedades profesionales. Enfermedades inculpables. Trabajos Insalubres. Trabajos nocturnos. Trabajo de mujeres y niños. Convención Colectiva del Trabajo. Conflictos laborales. Tribunales del trabajo . Previsión Social.

3 horas

Unidad Temática 16: Costos

La circulación: El cambio. El valor de cambio. Teorías sobre las causas o fundamentos del valor: a) Teoría del trabajo efectivo o del coste histórico de producción; b) Teoría del trabajo social incorporado; c) Teoría del coste de reproducción; d) Teoría del trabajo ahorrado; Teoría de la utilidad y escasez; Teoría de la utilidad marginal o final; Teoría de la utilidad marginal y el coste marginal de reproducción. Críticas. Oferta y Demanda: determinación de los precios por la oferta y la demanda. El sistema de precios. Tablas de demanda. Curva de demanda. Demanda elástica. La curva de la oferta. Equilibrio de la oferta y la demanda. La competencia. El monopolio. Fijación Legal de los precios, Los números índices. Los números índices ponderados. Transportes: noción; evolución, clasificación. Acuáticos, terrestres y aéreos. Relación con el comercio. Transporte y comunicaciones en la Argentina. Navegación de la Flota Mercante Nacional. Protección de la Navegación por el Estado. Puertos. Ferrocarriles. Importancia. Defectos de trazado. Problemas existentes. Caminos: Ley Nacional y Provincial de vialidad. Aeronavegación: su importancia y desarrollo. Las comunicaciones: Correos, Telégrafo, Teléfono, Radiotelefonía y Televisión.

3 horas

-----